



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: **2019 01590**

No se da trámite a la solicitud que antecede, en atención a que, mediante auto de 6 de julio de 2021 de ordeno la terminación del proceso por pago total de la obligación, por lo que deberá estarse a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 77
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4716c1107e09c90558ca8b3ce110d5dd0e4cd14d5a88d7ba1ccb50b6e024076b

Documento generado en 11/10/2021 10:08:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 080 de 12 de octubre de 2021.